

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 172

SESION ORDINARIA

02 DE JULIO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 172

Sesión ordinaria del 02 de julio del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares: María Inés Rocha, José Luis Molina, Luciana Alonzo, Darío Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolas Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Estrella Franco, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca, Rafael De León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad: Mauro Amorín, Rubén Sosa, Sergio Soria, Martin Zelayeta.

Alternaron los señores Ediles suplentes: Raquel Camiruaga, Ernesto Abreu

Ausente los señores Ediles: Elma Fuentes, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Julio Graña, Eduardo Veiga.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez, German Magalhaes. -

-Siendo la hora 19.10' del dos de julio del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles buenas noches, buenas noches a los funcionarios y al público, comenzamos la sesión considerando el Acta N°171 de la sesión ordinaria del 25 del pasado mes de junio. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles comenzamos con la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias Presidente. Estos días han sido momentos de evaluaciones de gestiones, evaluaciones del trabajo de cada uno de los representantes de los diferentes lugares. La gestión y la evaluación más concreta y clara que es la que hace la población. A nivel nacional hemos visto que más de 400 mil personas a gritos piden un cambio de gobierno. En una jornada fría, casi que inhóspita en la que no es obligatorio votar, en la que hay una cantidad de distractores tanto deportivos, como culturales, sumado a la entrada de las vacaciones, más de 400 mil personas, por encima de las 400 mil voluntades evalúan que es necesario comenzar a cambiar. Pensando principalmente en las carencias que la gente tiene y que en algún momento sabíamos que iba a recordar quienes eran los que realmente pensaban en las necesidades de la gente. Por supuesto que de hacer un balance de lo lamentable que ha sido la imagen internacional que venimos dando como país, de pasar de ser el ejemplo con gobiernos que transformaron la realidad de los uruguayos y que además transformaron la matriz energética, transformaron la educación. Hoy en día venimos en una decadencia permanente en la que un día y otro y otro fuimos titulares de los diarios internacionales y en la prensa por la corrupción por muchos representantes del gobierno ya con procesos judiciales en desarrollo y otros tantos que quedan y que están en proceso. Estas cosas por más que lo intentemos ocultar con una sonrisa y con inauguraciones a lo loco, con obras sin terminar, la gente las termina evaluando y los que nos dedicamos a esta tarea sabemos que en definitiva el pueblo a la hora de tomar las decisiones evalúa una cantidad de cosas. Algún analista decía por ahí que muchas veces burlamos la inteligencia de la gente y que pensamos que con salir cinco días antes recorrer el barrio y decirle que mañana se soluciona y que aparezcan las máquinas mágicamente y que se tapen los pozos de un día para el otro lograremos tener el apoyo popular, coincido totalmente con ese análisis de que es una burla a la inteligencia. Se ha tenido la suerte de que el cerco mediático ha sido tan grande que a la luz pública y en los medios de comunicación sale bastante menos de la mitad de las cosas que suceden en este país. Pero la gente las siente en el barrio, el hambre no te lo dicen los medios de comunicación, el hambre se siente, la inseguridad por más que no se esté evaluando permanentemente y no se estén dedicando minutos y minutos y minutos en los medios de comunicación se vive en el barrio. Y déjenme decirles que no volvieron las carteras, no volvieron las carteras, la gente lo sabe. La gente hace esa evaluación y en una jornada democrática que lamentablemente también tiene la realidad de la baja votación a nivel general la gente decidió. La gente le dio nuevamente el respaldo a la fuerza política Frente Amplio con una recuperación electoral muy importante que no hace otra

cosa que demostrar que el Frente Amplio está volviendo, demostrar que a pesar de que en los últimos días electorales empezaron a aparecer algunas figuras con alguna propuesta, pesó mucho más un programa común, peso mucho más las certezas y una interna frenteamplista que casi que no tenía competencia porque tenemos un proyecto común que solamente se necesitaba saber quién era el que lo iba a llevar adelante. Por otro lado, vimos todo lo contrario y quedó demostrado en la misma noche de las elecciones. Saludar a todos los partidos políticos que enaltecieron a la democracia y esperemos que este sea el camino, el camino de la seguridad y las certezas para el Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil, para continuar la media hora previa tiene la palabra el Señor Edil Martin Zelayeta.

SEÑOR EDIL MARTÍN ZELAYETA: Buenas noches Señor Presidente, buenas noches a todo el Cuerpo. Desde hace algunos meses nuestro compañero Ruben González solicitó información sobre el fraccionamiento denominado Jean Krug, que según nos consta forma parte del Plan los Cabos. El objetivo de este plan es establecer las condiciones generales para el desarrollo sustentable en el ámbito de aplicación del mismo, promoviendo la ocupación respetuosa del territorio, definiendo sus usos y sus formas de ocupación. En ese marco se definieron los instrumentos para la regulación detallada de las diferentes áreas del polígono propuesto. Realmente estamos preocupados por este tema ya que en este fraccionamiento por lo que sabemos está siendo loteado para su venta y de acuerdo al Plan de los Cabos este fraccionamiento debe de cumplir con determinadas características estipuladas por el mismo. Esto que voy a leer ahora lo obtuve de él mismo plan: Toda actividad que se realice en el ámbito físico definido en el Art. 1º del Plan, ya que, sobre tierra de dominio público, fiscal o privada, debe adecuarse a las normas nacionales, departamentales vigentes en tiempo de la ejecución, y especialmente a lo propuesto en este instrumento. Los padrones ubicados en el área Paisaje Protegido de la Laguna de Rocha entre la ruta 15, el arroyo La Palma, la Ribera de la Laguna de Rocha y la Ruta 10. Constituye un solo tramo. Esta área admite como destino emprendimientos turísticos de baja intensidad. Hasta en un 35% del área podrán realizarse proyectos de desarrollo turísticos residenciales que impliquen divisiones del suelo en predios menores a las 5 hás, incluyendo los que se realicen bajo el régimen de propiedad horizontal (Ley N° 17.292 y concordantes. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basándonos en un informe realizado por la Dirección de Jurídica actual de la Intendencia entendemos que se debe dar respuesta al pedido realizado por nuestro compañero y dejar bien claro que este fraccionamiento forma parte del Plan Los Cabos y para poder construir en él se debe ajustar a la normativa del mismo. Gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil. Para continuar con la media hora previa tiene la palabra la Señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches Señor Presidente, y a todo el plenario. Un saludo especial sobre todo por la hermosa jornada cívica que tuvimos, la oportunidad que nos genera y da la democracia para poder ejercer nuestra elección y que haya sido un día tan importante. Para el día de hoy quiero compartir con ustedes, una situación, o por lo menos, un planteo que nos realizan pescadores del Puente de

Valizas. Hace algunos años creada la Dirección de Pesca, se le plantea a la comunidad de pescadores diferentes alternativas para poder funcionar mejor, entre una de ellas, también hacen el planteo de que los pescadores puedan formalizarse en comisiones, en cooperativas al fin de que estando organizados es mejor poder funcionar y bajar los beneficios o proyectos que en ese lugar se pueden volcar. Ustedes recordarán la famosa sala de fileteado junto con las cámaras de frío que fueron instalados allí, en el Puente de Valizas, y en esa oportunidad la Intendencia y la Dirección de Pesca le plantea los pescadores un reglamento de uso para esas cámaras y la sala de fileteado que fueron en base a un Proyecto, que otra tela pa´ cortar, se plantean esas cámaras y un reglamento de uso para esas cámaras. Es así que la Intendencia en esa oportunidad promueve la creación, en ese reglamento, promueve la creación o formalización de los pescadores, para que puedan llevar adelante ellos mismo hacerse cargo de la sala de fileteado y la cámara de frío, deja una comisión provisoria instalada, en ese momento, también ahí es donde los Proyecto tienen su que ver, pero promoviendo la creación y la formalización de una comisión. Es así que tenemos el gusto de presentar la formalización de una comisión que se llama “Puente Camaronero”, una comisión de pescadores, “Puente Camaronero”, con 62 integrantes, inscripta en el Ministerio de Educación y Cultura, pronta para que puedan comunicarse con ellos, y que sean los que lleven adelante cualquier acción en ese lugar como corresponde. Les quiero leer a ustedes la carta que se presentó por parte de esta comisión, el pasado 20 de junio se realizó la reunión el Consejo de pesca que organiza DINARA, y en esa oportunidad esta comisión de pescadores, no solo a DINARA, al Director de Pesca, y a otras autoridades que estaban allí presentes, presentaron esta comisión para poder comenzar a transitar el diálogo para que efectivamente puedan ejercer el rol que en algún momento la Intendencia les planteó. Ellos plantean.

-(se lee)

Nos dirigimos hacia ustedes con la finalidad de agradecerles el apoyo brindado a la comunidad, especialmente a la localidad de Valizas. Hace algunos años se presentó ante esta comunidad de pescadores autoridades de la Intendencia de Rocha, Intendente, Director de Desarrollo y Director de Pesca, y en ese momento el Director de DINARA. En varios encuentros la Intendencia plantea al grupo de pescadores la oportunidad de formalizarse como comisión de pescadores agrupados para poder conseguirles beneficios para todos como cámaras de frío luego salas, donde ellos pudieran manipular sus capturas de forma adecuada brindando un beneficio único para la comunidad. Continua toda la presentación, que se las dejo para que consten en el acta, y ellos finalmente lo que plantean es que le dirigen esta carta también al Intendente Alejo Umpierrez, donde dice: En pos de establecer un canal de comunicación que nos permita colaborar de manera conjunta en la construcción de un futuro próspero y sostenible para todos los habitantes de nuestra localidad. La Comisión de fomento Puente Camaronero se enorgullece de haber trabajado incansablemente en diversos proyectos que buscan la mejor calidad de vida de nuestros vecinos y fortalecer el tejido social de nuestra comunidad. Bueno, lo que pretendo con esto también, es que le llegue al Intendente y le responda a la Comisión Puente Camaronero, y así la Dirección de Pesca, que se comunique con ellos para poder hacer efectivo lo que plantearon en el reglamento

primario del uso de las cámaras de frío y la sala de filisteos. Adjunto un pedido de informes, solicita en cuanto a la situación de pesca del Puente de Valizas: “Queremos realizar las siguientes consultas: ¿Quién está a cargo de esas salas de fileteo y las cámaras? ¿Cuál es el criterio de selección de pescadores que pueden utilizar las cámaras, cual es el listado de pescadores que pueden utilizar las cámaras y quienes efectivamente las utilizan? ¿Los pescadores pagan por su uso? ¿A quién y cómo hacen el pago? ¿A qué cuenta va ese dinero? ¿Quién lo controla? ¿Cuánto se ha recaudado? Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señora Edil. Para terminar con la media hora previa tiene la palabra la Señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches para todos en sala.

En el día de hoy 2 de Julio se celebra el Día Internacional de las Cooperativas bajo el tema "Las cooperativas construyen un futuro mejor para todas las personas". Las cooperativas tendrán la oportunidad de recordar cómo han contribuido a lo largo de la historia a construir un futuro sostenible, y cómo siguen haciéndolo hoy, y podrán mostrar cómo se esfuerzan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el Informe de 2023 del Secretario General de la ONU sobre las Cooperativas en el Desarrollo Social, se reconoce que, históricamente, las cooperativas siempre han fomentado el desarrollo económico y social de las personas, incluidos los grupos marginados. Este día debe servir para tomar impulso y partir con buen pie hacia 2025, que la ONU declaró el Año Internacional de las Cooperativas. Las cooperativas son reconocidas como asociaciones y empresas a través de las cuales los ciudadanos pueden mejorar sus vidas de manera efectiva mientras contribuyen al avance económico, social, cultural y político de su comunidad y país. El movimiento cooperativo también ha sido reconocido como un actor principal en los asuntos nacionales e internacionales. El modelo de afiliación abierta de las cooperativas permite el acceso a la creación de riqueza y la eliminación de la pobreza. Esto resulta del principio cooperativo de la participación económica de los miembros: "Los miembros contribuyen equitativamente y controlan democráticamente el capital de su cooperativa". Debido a que las cooperativas están centradas en las personas, no en el capital, no perpetúan ni aceleran la concentración de capital y distribuyen la riqueza de una manera más justa. Las cooperativas también fomentan la igualdad externa. Cómo están basadas en la comunidad, comprometidas con el desarrollo sostenible de sus comunidades, ambiental, social y económicamente. Este compromiso se puede ver en su apoyo a las actividades comunitarias, el suministro local de suministros para beneficiar a la economía local y en la toma de decisiones que considera el impacto en sus comunidades. Por todo lo expuesto, en el día de hoy enviamos un fraterno saludo a todas las Cooperativas del Uruguay y muy especialmente a las Cooperativas del Departamento de Rocha, que vienen creciendo muchísimo y trabajando para mejorar la calidad de vida de los Rochenses. Tengo otro tema Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo Señora Edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Presidente de la Junta Departamental: En el marco del día de las cooperativas, la Cooperativa de vivienda Esperanza de Punta del Diablo, que está ubicada en las calles República Argentina y General Arquitecto

Alfredo Valdomir solicitan a la Dirección de Obras del Gobierno Departamental el canalizado de agua alrededor del terreno y posteriormente embalstrado de tres metros de ancho porque a futuro la UTE lo va a exigir para el tendido de red eléctrica. Solicitamos que estas palabras pasen a la Dirección de Obras de la Intendencia de Rocha. Muchas gracias Señor.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señora Edil. Tiene la palabra el Señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente. Buenas tardes para todos los compañeros. Como bien todos sabemos y vivimos el domingo, y lo reivindicaba algún compañero, se vivió una jornada histórica, de reclamos de cambios por parte del electorado uruguayo, que no hacen más que fortalecer a la democracia de este país, y reafirmar lo que nosotros venimos demandando a lo largo de estos años en esta Junta Departamental, que es que el Gobierno se haga cargo de lo que prometió, y se vio reflejado el domingo que le fallaron a la gente. Tan así es: que el promedio de nacional de desempleo anda en el 10%, que por fuera del sistema previsional hay casi el 22% de los uruguayos están trabajando en negro, que la corrupción hace que seamos noticia a nivel internacional, que la venta ilegal o el préstamo del puerto durante 50 años con una extensión de 80 eso es lamentable, criticaron a lo largo de los años a la compañera hoy candidata a la vicepresidencia del Uruguay de nuestra fuerza política Carolina Cosse por la obra del Antel Arena y la demanda fue archivada, se encargaron de divulgar falsas noticias y falsas acusaciones a lo largo y ancho del país, de algún precandidato, hoy candidato a la presidencia de la República por nuestra fuerza política, dijeron en los años que fueron oposición, que la gente no comía asfalto, como me gustaba escucharlos, pero saben lo que pasa la gente no come asfalto, la diferencia es que el asfalto que este gobierno viene poniendo hace que en Rocha no se haya generado el empleo que prometieron y han sido cómplices de que esas heladeras se empiecen a vaciar cada vez más, la diferencia con el asfalto que ponía el Frente Amplio, es que generaba empleo genuino para los de nuestro departamento, el dinero quedaba aquí, por eso seguimos con el aumento del desempleo en nuestro departamento. Hoy estamos viendo que el dinero de todos los rochenses se los está llevando las empresas de afuera, y eso se vio reflejado en el reclamo por parte de los rochenses el domingo, por más que el Intendente haga publicaciones en redes sociales y se comunique y esto y lo otro, y diga que tuvo una excelente votación, lo diferente acá es que el Frente Amplio duplicó la intención de voto en una elección interna y el Partido Nacional perdió 3.000 votos, esa es la realidad, la realidad es que en nuestra interna el Frente Amplio salió fortalecido, cada vez más unido que nunca, y eso es loable. Pero no sería posible sin el apoyo de los vecinos que reclaman, reclamaron a lo largo de estos años que el gobierno cumpliera, es tan así que como lo manifestara un compañero que me antecedió, estamos volviendo, y seguramente volvamos en octubre sin necesidad de ir a noviembre. Nosotros nos jugábamos una partida simple, como decía el compañero hoy, quien iba a aplicar o liderar y llevar adelante nuestro plan de gobierno, en otros lados se escuchaban ya candidaturas a intendencia, candidaturas a diputados donde no se jugaba nada de eso, desde nuestro lado, desde nuestro lugar, desde nuestra fuerza política se proponían ideas, planificación, un plan de gobierno, desde el otro lado, desde la coalición el único

objetivo era ver quién era el más votado para ir a octubre y que el frente Amplio no ganar en octubre, esa es la realidad y es en lo que se centró el oficialismo para fortalecer su electorado y querer ganar en octubre, sin una propuesta clara para los uruguayos y muchos menos para los ciudadanos de nuestro departamento, esa es la realidad. Así que, simplemente agradecer a quienes apoyaron a nuestra fuerza política, y ya que estamos en esta instancia empiecen a borrar lo que sigue pintado en los muros porque se van. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy Bien Señor Edil, gracias a usted. Terminada la media hora previa pasamos al minuto de trámite. Tiene la Palabra el señor Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente como asunto de trámite, solicito a la mesa tenga a bien cursar la Regional Este del Ministerio de Transporte y Obras Publicas la siguiente solicitud: visto la próxima puesta de funcionamiento de la Terminal de ómnibus de Castillos y que el recorrido previsto de los buses será por ruta 9 no ingresando más a la planta urbana de Castillos con el consiguiente perjuicio y contratiempo para los usuarios, vengo a proponer la construcción de 2 explanadas y de 2 garitas de resguardo en la intersección de ruta 9 y calle Freire Km 2.64.500 de Ruta 9 aprox. Con el objetivo de darle a mucha gente la posibilidad de tener otra parada más cercana a su domicilio que la propia Terminal de Ómnibus. Solicito que esta iniciativa sea elevada con carácter urgente a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte, al Municipio de Castillos y a la División de Transito de La Intendencia Departamental de Rocha. Gracias Presidente. Solicito el apoyo al cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si Señor, ¿otro tema?

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: No

SEÑOR PRESIDENTE: El Señor Edil Pablo Nicodella pidió el apoyo del cuerpo para su planteo ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra el señor Edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente. Señor Presidente en la localidad de Lascano hemos constatado que se están realizando cortes de árboles en espacios públicos en varios puntos de la ciudad. Algunos de ellos tienen más de 100 años en la localidad y queremos que se nos informe sobre el procedimiento realizado, si hubo un estudio previo que avale esta intervención y queremos saber el destino de la madera también. Y el pedio lo hacemos amparados en al artículo 284 de la Constitución. Como se han hecho pedido de informes al respecto y no se han contestado (a otros compañeros Ediles) es que realizamos nuevamente este pedido de informe. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil. Tiene la palabra la Señor Edil Camiruaga

SEÑORA EDIL CAMIRUAGA: Muchas gracias Señor Presidente. Yo quiero presentar una solicitud de pobladores de la Laguna de Rocha, en relación al último tramo antes de acceder al Pueblo de Pescadores. Que dice: “Los abajo firmantes saludan y vienen a solicitar tenga a bien realizar la reparación y/o mantenimiento de la Ruta 10 acceso a la Laguna de Rocha. Este trozo que ha sufrido un gran deterioro y se encuentra tan intransitable, de tal modo que a los visitantes y transportistas se no hace imposible

transitarlo. Nuestra solicitud es muy importante ya que el traslado diario hacia La Paloma tanto para escolares, liceales, como para cualquier asistencia de salud de vecinos y pobladores de la laguna, se ve complicado por ese trozo que realmente esta intransitable. Esta solicitud está acompañada por la firma de 50 personas y en realidad es un tramo de 4 km que es una pena porque desvirtúa todo el resto del trayecto que llega hasta la laguna. Asique quiero que mis palabras lleguen al Departamento de Obras y al Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Señora Edil. Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

-La contaduría de este Legislativo comunica necesidad de trasposición al rubro 2.3.4 “Viáticos dentro del país” por \$6:000.000

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote está pidiendo el Señor Edil Pablo Larrosa. Los que están por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados

COMUNICACIONES GENERALES

-Ministerio de Trabajo comunica lanzamiento de la 13ª edición del programa “Yo Estudio y Trabajo”

A conocimiento

-El Ministerio de Ambiente remite Of. 868/24 dando a conocer su resolución ante intervenciones en la Rambla Costanera de Barra de Chuy

A conocimiento

-La Unidad de Acceso A La Información Pública remite su resolución dando a conocer que ha archivado las actuaciones referidas a solicitud de información presentada ante este Legislativo por el llamado público para la designación de personal administrativo.

Al Señor Asesor Jurídico

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 2591/21 solicitud permiso construcción en padrón 28672 balneario San Antonio

A Comisión de Legislación y Reglamento A

-Expediente 2536/24 solicitud de autorización transacción Intendencia Departamental de Rocha – Señor Jorge Laborda

A Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2023

A la Comisión de Hacienda y Presupuesto

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Edil Rafael de León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Yo creo que la rendición primero debería ir al Tribunal. Que le hagan una copia a Hacienda está bien, pero no tiene sentido pasarlo a Hacienda si Hacienda lo que va a decir es que pase al Tribunal de Cuentas, que es quien va a tener que laudar. Me parece que es un paso innecesario llevarlo a Hacienda, si quieren pasarlo al Tribunal con una copia a Hacienda, me parece que es ese el trámite que debe de tener.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Están de acuerdo? Estamos votando. Tiene la Palabra el señor Edil Federico Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: voy a solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos, Señor Presidente, para este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos un cuarto intermedio de 5 minutos.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

-(siendo la hora 19.40' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Levantamos el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 23 en 23 Afirmativo

-(siendo la hora 19.46' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el pase de la rendición de cuenta al Tribunal de Cuenta con lo que propuso el Edil De León. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Y la copia a la Comisión de Hacienda.

El señor Edil Pablo Larrosa está pidiendo que se cite la comisión

SEÑOR EDIL PABLO LA ROSA: Para evitar imprimir todo esto que lo manden digital al mail de los integrantes de la comisión de Hacienda.

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor escuchamos.

-Continúan asuntos entrados

-El Edil German Magalhaes solicita licencia desde la fecha hasta el próximo 2 de agosto.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Graciela Techera está pidiendo que se trate. El Señor Edil Sanguinetti está solicitando que se vote. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 24 en 24 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Sí señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: en virtud de la solicitud de licencia del compañero Edil Magalhaes, vamos a proponer el nombre de Mauro Amorín para que cubra la titularidad de la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando lo solicitado por el señor Edil Ernesto Abreu. Muy bien, leemos la licencia.

-(se lee)

“Rocha, 1ero de Julio de 2024, Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Don Daniel Fontes, presente. De mi mayor consideración, por la presente, quien suscribe, Germán Magalhaes, Edil titular de este cuerpo; solicita licencia a partir del día de la fecha hasta el próximo 2 de Agosto de 2024 inclusive. Sin otro particular lo saluda con la más alta estima: Germán Magalhaes.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ya se votó, así que era leerla. Tiene la palabra el Señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Una vez leída la solicitud que quede registrado en la mesa el cambio de La Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí señor, pasamos a Asuntos Informados por Comisión. Tratamos la votación de los Asuntos Informados por Comisión los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Sí Señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Las Exoneraciones si el cuerpo está de acuerdo votarlas en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos de acuerdo, estamos votando las exoneraciones en bloque.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Informes de Comisión

-Expediente 1371/24 exoneración impuestos del padrón 35414 de Castillos.

“Rocha, 26 de Junio de 2024

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Oscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el Expediente 2024-1371 gestión presentada por la Sra. Luz María Alonso tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 35414 Id. 249058 de la localidad Barrios de Castillos.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada por el ejercicio 2024.

Firman: José Condesa, Oscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa”.

-Expediente 129/24 exoneración impuestos del padrón 212 de Velázquez.

“Rocha, 26 de Junio de 2024

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Oscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el Expediente 2024-129 gestión presentada la señora Ana De Los Santos Brun tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N°212 ID. 233653 de la localidad de Velázquez.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada por el ejercicio 2024.

Firman: José Condesa, Oscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa”.

-Expediente 2415/23 exoneración impuestos del padrón 801 de Velázquez.

“Rocha, 26 de Junio de 2024

Comisión de Legislación y Reglamento B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: José Condesa, Oscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el Expediente 2023-2415 gestión presentada por la Sra. Mery Cristina Alvarez Davila tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 801 Id. 234184 de la localidad de Velázquez.

Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada hasta el ejercicio 2023. Firman: José Condesa, Oscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: estamos votando los informes de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se votan los informes) 27 en 27 Afirmativo

-Expediente 3938/18 desafectación parte Calle 29 balneario vuelta del Palmar.

-(se lee)

“Rocha 26 de junio de 2024, Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: José Condesa, Óscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el expediente 20183938 esta comisión aconseja al Plenario no acceder a lo solicitado. Firman: José Condesa, Óscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa.

SEÑOR PRESIDENTE: estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-Expediente 1442/24 exoneración patente de rodados por discapacidad.

-(se lee)

“Rocha 26 de junio de 2024. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles José Condesa, Óscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente 1442/2024, gestión presentada por la Señora Sandra Mabel Tarella Pereira, cédula de identidad 3.825.890-6, mediante la cual solicitan la exoneración de los impuestos correspondientes a patente de rodado por el vehículo matrícula CDI 1105 el cual es utilizado como medio de transporte de su hijo Fabricio Nicolás Acosta Tarella el cual cuenta con capacidades diferentes que no le permite movilizarse por sus propios medios dependiendo totalmente de la gestionante, quién es su madre y su tutora. Esta comisión aconseja al plenario acceder a la anuencia solicitada por un periodo de 2 años abarcativo por los ejercicios Fiscales 2024 y 2025. Firman: José Condesa, Óscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-Gestión vecinos por colocación de antena en balneario La Aguada.

-(se lee)

“Rocha 26 de junio de 2024. Comisión de Legislación y Reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles José Condesa, Óscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio la solicitud recibida por parte de vecinas y vecinos de La Paloma en el cual se requiere que se realicen las gestiones necesarias para cambiar de lugar la antena de telefonía móvil que se encuentra en construcción en la Rambla Costanera y Avenida de los Argentinos, frente a la Casa del Mar, esta comisión aconseja al Plenario derive estos obrados a la Intendencia Departamental de Rocha, indicando que se debe amparar en la Ordenanza Para La Instalación de Antenas de Telefonía Móvil en el departamento de Rocha la cual

expresa en su Artículo 4 (4.1) área costera de ruta 10, se establece una faja de exclusión en la cual no podrán instalarse antenas comprendidas entre Ruta 10 y el Océano Atlántico. Firman: José Condesa, Óscar Andrada, Betania Ferreira y Pablo Larrosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Óscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias, me ganaba de mano Facundo. Vamos a solicitar el trámite urgente porque la obra ya está en proceso, así es notificado en tiempo y forma lo antes posible a la Empresa.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Oscar Andrada pidió trámite urgente.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Quería pedir que se convocara lo antes posible la Comisión de Género, porque hay un tema de que se derivó a esa comisión, que pidió ser recibido el señor Mastandrea por el tema de la ley 19580.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Antes de culminar Señores Ediles el jueves tengo entendido que hay reunión de la comisión Seguridad Ciudadana, va a venir el Jefe de Policía, están todos invitados los que quieran concurrir, 18 horas.

No habiendo más temas para tratar se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 19.55’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente